

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA HIDROTAVALO CEM

Señores accionistas:

Economía País.- La economía ecuatoriana, manteniendo la tendencia mundial, mostró una paulatina recuperación durante el 2018. Este crecimiento fue impulsado, en gran parte, por la inyección de capital desde el Gobierno que mejor los niveles de consumo. A nivel nacional, las cifras aún no definitivas del Banco Central del Ecuador señalan que el año 2016 se habría registrado un decrecimiento de 1.5 % y que el año 2018 registró una variación positiva del PIB de 1.5 %. El indicador de inflación, por su parte, presentó un valor de -0.2 %, debajo de la inflación registrada los últimos 5 años. La tasa de desempleo de la PEA pasó de 4.6 % en 2017 a 4.9% en 2018. El empleo adecuado se ubicó en 42.3% y el empleo inadecuado en 52.9 %. Por otro lado, un total de importaciones de \$ 19.033 millones, 23% más que el año anterior. Este crecimiento alto responde al desmantelamiento progresivo de las salvaguardias desde el 2017 y a la eliminación total durante el primer semestre del 2018. Al cierre de diciembre 2018, el Gobierno Central recaudó \$ 15,681 millones en impuestos, gracias a la amnistía tributaria que estuvo vigente hasta diciembre 2018.

Societario.- El año 2018 la junta general de accionistas de la compañía reunidos el 12 de enero de 2018 resolvió realizar un *aumento de capital y reforma de estatutos* por un valor de \$419112, ubicando el capital social pagado en \$655041; un incremento de 1.7 veces el capital pagado anterior. Esta decisión consolidó el patrimonio de la empresa, y sobretodo en la Central Otavalo 1 permitió la inversión, montaje y operación de un nuevo grupo de generación de 235 KW, mejorando la potencia nominal instalada en relación con el grupo (declarado obsoleto por la junta general y según informe pericial Ing. Diego Ortiz) que era de 200 KW. Paralelamente al aumento, la junta general de accionistas resolvió la *transformación de la compañía, de economía mixta a sociedad anónima*. Las necesidades normativas y regulatorias y de composición del capital (con mayoría >>70%) obligaron a la Administración a plantear este asunto a los accionistas.

Regulatorio – Permisos – Normativo.- El ARCONEL (en su calidad de regulador de actividades del sector eléctrico) y el Ministerio de Energía y Electricidad han presionado al propietario de las centrales Otavalo 1 y 2 a cumplir con una serie de exigencias (técnicas, informáticas y regulatorias) para permitir el registro y operación de las mencionadas unidades de generación. Todas las acciones de la compañía han ido dirigidas a “regularizar” el otorgamiento de los títulos habilitantes por parte del ministerio del ramo, sin que hasta la fecha se haya conseguido un pronunciamiento y resolución definitiva. Es un tema que no está en la Agenda del ministro, y no han dado las soluciones. Cabe mencionar, que dentro del proceso de regularización que ha seguido la compañía frente al Arconel y al MEER nos hemos encontrado con la ausencia de normativa aplicable para las compañías de economía mixta, puesto que hoy solamente existen las anónimas, limitadas y la Empresas Públicas (EP).

Secretaría del Agua.- La compañía es titular de dos (2) concesiones de aprovechamiento de agua (1.6 m³/seg) en los ríos Ambi, Jatunyacu y Blanco que abastecen las centrales Otavalo 1 y 2, los cuales fueron concedidos por la Senagua en 2009 por un tiempo de diez

(10) años. La Administración inició durante el 2018 todos los actos necesarios para conseguir la renovación de los aprovechamientos respectivos. Con fecha 29 de noviembre de 2018 la Secretaria del Agua, por medio de la Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Mira, renovó las dos (2) concesiones por el mismo caudal original a favor de la compañía por el plazo de diez años. Cabe mencionar, que la Empresa Publica del Agua EP de manera absurda y arbitraria incremento en 1000% las tarifas originales de la Secretaria del Agua, lo que significa que cada concesión tiene un costo anual de aproximadamente \$17000. Es un valor impagable, además que el caudal concesionado no esta disponible todo el año, sino unicamente conforme a la estacionalidad y lluvias. La Admnsitración llevara a cabo una impugación legal de este tema a fin de corregir esta distorsion de parte de la autoridad del agua.

OPERACIÓN (modelo de gestión). - La compañía continuó funcionando bajo el esquema dispuesto por la junta general de accionistas y establecida en el convenio de operación vigente con el socio y auto productor Electroandina S.A. La operación de las centrales Otavalo 1 y 2 se mantiene bajo gestión del accionista privado Electroandina S.A. conforme lo resuelto asimismo por la Junta General. La totalidad de los costos operativos, laborales, de permisos regulatorios, impuestos, aportes seguridad social, responsabilidad patronal y ambiental, y en general todas las responsabilidades y obligaciones derivadas de la operación de unidades de generación. En consecuencia, Hidrotavalo CEM no tiene ingresos operacionales, y por tal motivo no hay un Balance de P & G, sino solamente Estados Financieros de Situación. Este modelo de gestión genera beneficios anticipados directos al accionista G.A.D Municipal del Cantón Otavalo, pagaderos en especie (energía activa- kwh) mediante el abastecimiento parcial subsidiado a los medidores Sucre Punyarú y Neptuno (de propiedad municipal) por una cantidad de 444,000 kwh anuales. Este beneficio cotizado a tarifa promedio aplicable (\$/kWh) por parte de la distribuidora Emelnorte en la categoría, nivel de tensión y demanda horaria que corresponde a los medidores Sucre Punyarú y Neptuno aseiene al importe de \$28860 anuales que la municipalidad deja de pagar por consumo de energía. Los terminos, condiciones y beneficios de esta operación (de consumo propio) esta determinada en el "Informe de Beneficios a favor del accionista publico G.A.D. Municipal de Otavalo por abastecimiento gratuito de energía (kWh) a los medidores Sucre Punyarú y Neptuno (085945 y 085946) por el periodo Abril 2008-Diciembre 2018". (adjunto)

CONTABILIDAD

- Los Estados Financieros (Balance Situación) al 31 diciembre 2018 y la Conciliación Tributaria se adjuntan.
- El Informe de Auditoría a la contabilidad de la empresa lo realizó el Lic. Segundo Alba, auditor registrado en la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,



Diego Mauricio Alarcón Cervantes
PRESIDENTE EJECUTIVO